

Resolución nº: 725/2012
Fecha: 10/7/2012

RESOLUCIÓN de la Universidad de Extremadura por la que se hace pública la **adjudicación**, por procedimiento abierto con varios criterios de valoración, del contrato de obra de **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO CONTENEDOR DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPUS DE BADAJOZ**, expediente O.001/12 y se ordena su publicación en el Perfil de Contratante.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: O.001/12.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: "Construcción de edificio contenedor de Institutos Universitarios de Investigación en el Campus de Badajoz".
- c) Fecha de solicitud de presentación de ofertas: 28/05/2012.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe excluido el I.V.A.:	7.953.491,01 €
Importe I.V.A. (18 %):	1.431.628,38 €
Presupuesto total:	9.385.119,39 €

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 10/07/2012
 - b) Adjudicatario: DRAGADOS S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe:
- | | |
|-----------------------------|----------------|
| Importe excluido el I.V.A.: | 6.587.876,60 € |
| Importe I.V.A. (18 %): | 1.185.817,79 € |
| Presupuesto total: | 7.773.694,39 € |

e) Motivación de la adjudicación:

Ser su oferta económica la más ventajosa, como resultado de la aplicación por la Mesa de Contratación de los criterios no automáticos, sobre la base de los informes técnicos requeridos y que obran en el expediente, más la suma de los criterios de valoración automáticos.

6.- Empresas presentadas a la licitación:

- Acciona Infraestructuras S.A.
- Antalsis S.L.
- Azvi S.A.
- Construcciones Pozo Prieto S.L.
- Construcciones y Contratas Cruzmar S.L.
- Constructora San José S.A.
- Corsán-Corviam Construcción S.A.
- Dragados S.A.
- Edhinor S.A.
- FCC Construcción S.A.
- Ferroviario Agroman S.A.
- Joaquín Pérez Arroyo S.L.
- Kantrila S.L.
- Levantina Ingeniería y Construcción S.L.



- Luntec S.L.
 - Obrascón Huarte Lain S.A.
 - Ortiz Construcciones y Proyectos S.A.
 - Placonsa
 - Sacyr S.A.U.
 - U.T.E. Abeconsa S.L./ Xestión Ambiental de Contratas S.L.
 - U.T.E. Acsa Obras e Infraestructuras S.A./ Construcción Integral Tesma S.A.
 - U.T.E. Arcebansa S.A./ Grupo Render Industrial Ingenierías y Montajes S.L.
 - U.T.E. Ceinsa Contratas e Ingeniería S.A./ Construcciones Mego S.A./ Cubillana S.L.
 - U.T.E. Comsa S.A.U./Sebastian Sevilla Nevado S.L.U.
 - U.T.E. Construcciones Abreu S.A./Cobra Instalaciones y Servicios S.A.
 - U.T.E. Copcisa S.A./Sendin Pavimentos y Abastecimientos S.A.
 - U.T.E. Editec Medio Ambiente S.L./Editec Obras y Proyectos S.L.
 - U.T.E. Elecnor Infraestructuras/Construcciones Barragan
 - U.T.E. Grupo Empresarial Magenta S.A./Gevora Construcciones S.A.
 - U.T.E. Tramei Ingeniería y Construcción/Rover Alcisa Construcción
 - U.T.E. Uyadla S.A./Construcciones Araplaza S.A.
 - U.T.E. Vías y Construcciones S.A./Fontalex S.L.
- 7.- **Candidatos descartados de la licitación y motivación:** No
- 8.- **Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación:** No
- 9.- **Plazo para la formalización del contrato:**
Dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 156.3 del TRLCSP.

Contra la presente resolución, que es definitiva, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, sin perjuicio de cualquier otro eventual recurso o reclamación que a su derecho conviniere.

Badajoz a diez de julio de dos mil doce



EL RECTOR,

F/ Segundo Píriz Durán

Fecha de publicación en
"Perfil de Contratante":

10 JUL 2012